



La Audiencia Nacional admite la personación del Consejo General de Dentistas como acusación popular en el caso iDental

• La Organización Colegial presentó escrito de personación ante la Audiencia Nacional el pasado mes de julio, al estar legalmente habilitada para ello.

• Tras esta decisión, el Consejo de Dentistas tendrá acceso a toda la documentación del procedimiento de manera confidencial.

Madrid, 20 de noviembre de 2018. Hace cuatro meses, a raíz de que el Juzgado Central de Instrucción nº 5 que investiga el presunto fraude de iDental abriera diligencias previas, el Consejo General de Dentistas presentó querrela para personarse como acusación popular.

Ahora, el juez D. José de la Mata, que instruye el caso, ha admitido la solicitud del Consejo General de Dentistas, que a partir de este momento tendrá acceso a toda la documentación obrante en el procedimiento de manera confidencial.

El Juzgado Central nº 5 de la Audiencia asumió esta investigación por el volumen extraordinario de la causa, la existencia de decenas de miles de afectados por toda España y la compleja estructura societaria y de financiación de la compañía. Por estos motivos, se consideró que La Audiencia Nacional era el órgano competente para investigar estos hechos que pueden ser constitutivos de “delitos de administración fraudulenta, estafa, apropiación indebida, falsedad documental, lesiones y delito contra la salud pública”.

El Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas agradece esta decisión de la Audiencia Nacional y muestra su total disposición “al objeto de ejercitar las acciones penales que procedan contra los querrellados”.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es